

Murcia

2762 Aprobación definitiva de los estatutos de la Entidad de Conservación del Sector ZU-SP-GT4, de Gea y Truyols (Expte: 083GD08).

La Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en su sesión celebrada el 14 de enero de 2009 ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo “Aprobar definitivamente los Estatutos de la Entidad de Conservación del Sector ZU-SP-GT4, de Gea y Truyols” presentado a esta Administración por la mercantil “Solera El Trampolín, S.L.”.

Contra la precedente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de recepción de la presente publicación y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que le sea notificada dicha resolución, si esta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicados.

Murcia, 26 de enero de 2009.—El Tte. Alcalde de Ordenación Territorial y Urbanismo.

Torre Pacheco

2754 Anuncio para la contratación de la obra: Fondo Estatal de Inversión Local: “Sustitución de Superficie de Juego de Hierba Natural por Artificial en Campo de Fútbol de Roldán” (Expte.: 07/09).

1.- Entidad adjudicadora.

Ayuntamiento de Torre-Pacheco. Negociado de Contratación.

2.- Objeto del contrato

La contratación por procedimiento abierto, con valoración de varios criterios, de la obra “Sustitución de superficie de juego de hierba natural por artificial en campo de fútbol de Roldán”, Expte.: 07/09

3.- Plazo de ejecución de la obra. 3 meses.

4.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

Tramitación: urgente.

Procedimiento: Abierto, con valoración de varios criterios.

5.- Tipo de licitación.

602.682,06 € más el 16% de IVA, 96.429,13 €, siendo el presupuesto de ejecución por contrata 699.111,19 €.

6.- Garantía provisional. 18.080,46 €

7.- Garantía definitiva.

El 5% del precio de adjudicación, I.V.A. excluido.

8.- Requisitos específicos del contratista.

Clasificación exigida:

- Grupo: A Subgrupo: 1 Categoría: a
- Grupo: C Subgrupos: 2 y 9 Categoría: a
- Grupo: E Subgrupo: 1 Categoría: a
- Grupo: G Subgrupo: 4 Categoría: a
- Grupo: K Subgrupo: 6 Categoría: b

9.- Obtención de documentación e información.

Ayuntamiento de Torre-Pacheco. Negociado de Contratación. C/. Aniceto León, 8, 30700 – Torre-Pacheco. Teléfono: 968 57 71 08. Fax: 968 57 77 66.

Perfil del contratante: www.torrepacheco.es

Fecha Límite: 5 días antes fecha de presentación de ofertas.

10.- Formalidades del procedimiento.

Establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

11.- Presentación de ofertas.

Las proposiciones podrán presentarse en el plazo de trece días naturales, contados a partir del siguiente hábil al de aparición del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en el Negociado de Contratación (Sección de Asuntos Generales y Personal) del Ayuntamiento de Torre-Pacheco, C/. Aniceto León, 8, 30700-Torre-Pacheco.

Si el último día del plazo para presentación de ofertas fuese sábado o festivo, se entenderá automáticamente prorrogado al siguiente día hábil.

12.- Apertura de Ofertas.

Establecido en la cláusula XXI del Pliego de condiciones.

13.- Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

14.- Pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

De conformidad con el artículo 42 de la Ley de Contratos del Sector Público 30/2007 de 31 de octubre, los Pliegos de cláusulas administrativas y técnicas y demás información relativa al expediente de contratación se encuentra en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Torre Pacheco, www.torrepacheco.es.

Torre Pacheco, 10 de febrero de 2009.—El Alcalde, Daniel García Madrid.